

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 Toda la correspondencia al Director.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Galo, ab., y la b. María de la Encarnación y S. Esteban.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Eduvigis duquesa de Polonia y la beata Margarita Alacoque, vg.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE
 El culto de la Eucaristía.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús, míol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el culto de la Eucaristía se propague más y más en la cristiandad.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Acercaarse con frecuencia á la sagrada Mesa.

Cultos para hoy

ORACIÓN HORAS.—Continúan en la iglesia de Rdas. MM. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en las MM. Descalzas.

Parroquia de la Sma. Trinidad

Continúa la Novena de Ntra. Sra. del Remedio, todos los días á las cinco y media de la tarde.

Iglesia de las Descalzas

Á las cinco de la tarde continuará la Novena de Santa Teresa de Jesús, con exposición del Señor, Rosario, punto de meditación y gozos.

Iglesia de San Miguel del Plá

Á las seis de la tarde exposición de S. D. M., Trisagio cantado, ejercicios de la Novena, canto de motetes, sermón á cargo del Rdo. P. Francisco de P. Morrell, S. J., concluyendo con la reserva y bendición.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Continúa y tendrá lugar durante este mes en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—Á las siete en la capilla de Nuestra Sra. del Claustro, á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

SMA. TRINIDAD.—Á las cinco y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde, con exposición menor.

SAN FRANCISCO.—Durante la misa de las ocho, se rezará el Smo. Rosario, seguirá un acto de desagravio, una deprecación á la Sma. Virgen y otra al Patriarca San José, patrón de la iglesia, para implorar la misericordia del Señor en las actuales necesidades de la iglesia.

SAN JUAN BAUTISTA.—Á las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravio y reserva con bendición.

SAGRADO CORAZÓN.—Á las siete de la mañana y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—Á las siete de la mañana.

SAN PEDRO.—Á las siete de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN.—Á las seis y media de la mañana.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—Á las siete de la mañana.

JESUS MARIA.—Á las seis de la tarde.

HOSPITAL.—Á las seis de la mañana.

CARMELITAS DESCALZOS.—Á las siete de la mañana teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—Á las siete menos cuarto de la mañana.

SANTA OGARA.—Á las seis y media de la mañana.

ENSEÑANZA.—Á las seis y cuarto de la mañana.

SIN NOMBRE

Diz que el Gobierno de Sagasta tiene aparejada para los importunos que vayan á reclamar contra la supresión de diócesis y demás niñerías por ese estilo, una famosa respuesta: la de que no puede resolver por sí solo la cuestión, necesitando el concurso de la Santa Sede. Ni más ni menos que si se tratase, no de suprimir diócesis, sino de crearlas, ó como si el iniciador de la idea fuese el Padre Santo, que tuviera que contar con el Gobierno, y no el Gobierno, que, en efecto, tiene que contar con el Padre Santo.

Esto no supone habilidad, ni arguye talento, ni es digno de quien ejerce el más infimo cargo en la república. Porque no es habilidad el descaro, ni prueba de talento el insulto, ni honra á ningún hombre público la truhanería.

El Gobierno es quien ha propuesto aquellas desdichadas reformas, contra la voluntad presuntiva de la Santa Sede, que no puede en manera alguna ver con buenos ojos ese nuevo y brutal atentado á los intereses de la Iglesia Española: y ese mismo Gobierno es quien, deseando salvar las apa-

riencias, ha acudido á la Santa Sede, para ver de justificar tamañas trapaerías. ¿De quién depende, pues, el que vayan ó no áadelante tales proyectos, del Gobierno ó del Papa? Y si depende del primero, como es evidente de toda evidencia, ¿no es el colmo de la desfachatez y del cinismo salir por el registro de que hay que acudir al Romano Pontífice?

Un propietario trata de ensanchar injustamente los lindes de su heredad, y sobre ello pone pleito á su vecino. Suponed que al quejarse los hijos de éste y pedirle que desista de su empeño, les contesta: yo no puedo hacer nada por mí solo; id á vuestro padre, y entre los dos resolveremos la cuestión; y ahí tenéis, sin más acá ni más allá, la respuesta de Sagasta.

Quiere el suprimir diócesis y beneficios, sin ningún género de legítima utilidad, pero con evidente perjuicio, y perjuicio inmenso, de la Iglesia.

Mas en España existe de derecho, aunque no de hecho, un Concordato; tratase de un país católico y bastante sano todavía; y sobre todo tratase de un Gobierno que á pesar de su significación eminentemente revolucionaria, sin embargo de los infinitos ultrajes inferidos por él á la Iglesia, por las indicadas causas, y no por otra alguna, tiene interés especial en aparecer respetuoso con la Santa Sede. Si este mismo Gobierno se hallare al frente de la nación vecina, seguiría sin vacilar el ejemplo de Waldek Rousseau y Mr. Combes; mas ante la evidencia de que para eso están aquí verdes todavía, conoce que no le queda más remedio que pactar; pero bien seguro de que si pacta, saldrá siempre ganando, aunque no tanto acaso como él deseara, y que la Iglesia, á bien librar, saldrá perdiendo. ¡Y tiene aún valor para decir que los católicos se entiendan con el Papa! ¡Como si el Papa hubiera suscitado la cuestión! ¡Como si los deseos del Papa no fueran de que la tal cuestión no se hubiera suscitado nunca! ¡Como si este negocio pudiera zanjarlo nadie, á satisfacción de los querellantes, que no fuere el mismo Gobierno!

Muy cándidos nos hace el Sr. Sagasta y muy flacos de magín, al suponer que pueden satisfacerse semejantes respuestas; aunque, bien mirado, muy cándidos debemos ser y muy cortos de vista cuando tenemos aguante para sufrir por tanto tiempo á quien tan poco favor nos hace y de tal manera nos trata.

GIL.

TIJERETAZOS

El *Diario de Tarragona*, siempre celoso por los intereses locales, como ha podido verse en muchas ocasiones, y especialmente cuando ha habido liquidadoras por medio, reprobaba en su número de ayer la campaña que venimos haciendo en pro de la conservación de nuestra Metropolitana y Primada iglesia.

Y nos dice textualmente, para que aprendamos á ser cautos, "que hace más daño un amigo oficioso que un enemigo declarado."

¿Por qué no añade el *Diario* que esto lo sabe él por propia experiencia? Ya que, en efecto, ningún enemigo mayor ha tenido en Tarragona la influencia de cierto personaje á quien sirve el *Diario*, que el *Diario* mismo.

Así anda la pobre de alicaída y maltrecha.

Tenemos poca suerte, lo confesamos.

¡Nosotros que apenas venimos al mundo para otra cosa que para captarnos las simpatías del órgano del señor marqués de Mariano, no hemos podido lograr de él una sola palabra de cariño!

Muy al contrario. Defendimos el derecho de los con-

cejales administrativos, y nos llamó separatistas.

Pedimos que se aclarasen las cuentas de la liquidadora—que aun permanecen entre tinieblas—, y en poco estuvo el que nos pegase.

Abogamos por la continuación de las Normales, y nos arañó.

Escribimos ahora artículo tras artículo para que no se nos lleven la capitalidad del Arzobispado, y nos trata como *El Liberal* á los presos de Vendrell.

Y todo en nombre de los intereses... locales.

¡Menguados intereses!

Pues sí, el *Diario*, que con los años ha podido adquirir buena dosis de marrullería y experiencia, fastidiado ya por el continuo machacar de está Redacción sobre el asnto del Arzobispado, nos echa ayer este sermónito:

"Siempre hemos oído decir que hace más daño un amigo oficioso que un enemigo declarado.

Tenga entendido LA CRUZ que la comisión especial, compuesta de cinco dignísimos canónigos de esta Metropolitana, á cuyo frente se halla el deán, y de cinco concejales de nuestro Ayuntamiento, no duermen, y si hasta la fecha no han elevado á Su Santidad el Papa León XIII y al Gobierno sus instancias que tienen redactadas, es porque no lo han tenido por conveniente, pues creen así mejor servir los intereses de la Archidiócesis de Tarragona, que no con alharacas que á nada conducen.

Dice un antiguo adagio que: *á só de tabals no s'agafan llebrás* y con exposiciones irrespetuosas lo que se consigue es lo contrario de lo que se desea y de derecho no corresponde.

Calma, pues, y prudencia, caro colega, que no está el asunto en manos inespertas, y la comisión nombrada sabe cómo debe obrar para salir victoriosa en un asunto que nos es tan grato á todos los católicos."

Calmémonos pues, que cuando el *Diario* nos lo aconseja él sabrá por qué.

Y esperemos á que la Sede Metropolitana siga el camino de las Normales.

Cuando menos, si nos quedamos sin ella, tomándonoslo con la calma del *Diario de Tarragona*, siempre nos quedará el "consuelo" de no habernos costado ningún sudor el perderla.

Calmados y completamente tranquilos ya, gracias á las reflexivas y sesudas palabras del *Diario*, vamos á dirigirle á éste una pregunta.

¿Por qué no adquiere para su Redacción una persona que sepa leer?

No pedimos mucho.

No hablamos ya de que sepa escribir, que con esta habilidad no se encuentra un marianoista tras cada esquina, pero leer siquiera.

Porque es mucha la frescura con que el *Diario* escribe cada vez que por su desgracia se le ocurre contender con alguien.

Discutiendo—si eso es discutir—hace poco con una persona respetable por su hábito, al copiar un párrafo escrito por ella incluía el *Diario de Tarragona* una palabra grosera que dicha persona estuvo muy lejos de escribir.

Á nosotros, en esta ocasión, nos supone amigos de alharacas, de exposiciones irrespetuosas y de ofender á personas de quienes, como puede verse por el texto de nuestros artículos, hemos prescindido al abogar por una acción popular que secundase las gestiones que en otros terrenos se realicen.

Y una de dos.

O las equivocaciones del *Diario* son hijas de la ignorancia, ó resultado de una mala fe periodística de tan baja estofa, que inutilizaría al *Diario* para contender con quienes tienen nociones de dignidad y decoro.

Nosotros no queremos creer lo último.

Por esto aconsejamos al colega que

se haga con un redactor que cuando menos lea de corrido lo que se le ponga ante los ojos.

Expropiaciones

Á instancia de la Asociación de propietarios de Madrid, se ha aclarado por el ministerio de la Gobernación el art. 20 de la ley de saneamiento de las poblaciones, en los términos que siguen:

1.º Que se entiende por vida de los edificios, para los efectos de la expropiación, la que acusa el estado de la finca, teniendo presente, no sólo los años que cuente de existencia, sino sus materiales de construcción, el estado de conservación y cuantos datos técnicos puedan servir para juzgar con acierto de su vida en el porvenir.

2.º Que la capitalización señalada á las categorías por estado de vida, se entiende aplicable únicamente á la parte edificada, valorándose el solar con arreglo al precio del mismo en la fecha en que se haga la expropiación.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Abrióse la sesión á las siete menos cuarto bajo la presidencia del señor alcalde, asistiendo al acto los señores Cañellas, Nel-lo, Cuchi (M.), Virgili, Juval, Vidal, Izart, Rossell, Vallhonrat, Masdén, Llauredó, Cuchi (R.), Panasachs y Chulvi.

Aprobóse sin discusión, después de leída, el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que los *Boletines oficiales* no contienen ninguna disposición que deba cumplimentar el Ayuntamiento.

Fueron aprobados el dictamen de la Comisión de Fomento autorizando á don Andrés Segura para modificar un rótulo de la tienda núm. 28 de la calle de Mercadería, y el de la Comisión de Gobernación haciendo varias objeciones, que deberán ser remitidas á la Superioridad, en el articulado del proyecto del Reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios municipales.

Resolvióse, previa la correspondiente votación, el empate ocurrido en la sesión última al votarse el dictamen de la Comisión de Gobernación en el que se dispone se consignen en el presupuesto la sola cantidad de 25 pesetas mensuales para pago de la habitación del maestro superior Sr. Cluet, quedando aprobado por once votos de los Sres. Cuchi (M.), Virgili, Vidal, Juval, Cuchi (R.), Llauredó, Masdén, Panasachs, Chulvi, Pallarés y el del Sr. Teixidó—que acababa de entrar en el salón,—contra seis de los Sres. Cañellas, Nel-lo, Sabaté, Yxart, Rossell y Vallhonrat.

Seguidamente se dió lectura á una instancia suscrita por D. Baldomero Baró, presidente del «Ateneo Tarragonense de la clase Obrera», solicitando que el Municipio acuerde la colocación de una boca de riego, para caso de incendio, en el escenario del teatro de dicha sociedad.

La presidencia pregunta al Consistorio si acuerda pase á informe de la Comisión de Gobernación, oponiéndose á ello el Sr. Yxart por entender que la Comisión que debe informar en el asunto es la de Aguas, lo que da margen á una discusión en la que tomaron parte el Sr. Cuchi (M.), estimando que deben informar las comisiones de Gobernación y Aguas, y el Sr. Cuchi (R.) para expresar que era de la misma opinión.

El Sr. Chulvi ruega al señor presidente que ya sean una, dos ó más las comisiones que entiendan en el asunto, convendría encarecerlas el pronto estudio y dictamen, puesto que es de gran interés y conveniencia llevar á cabo la obra que se interesa.

La presidencia manifiesta al señor Chulvi que se tendrá muy en cuenta su

ruego; exponiendo, acto seguido, que va á procederse á votación si la referida instancia debe pasar á la Comisión de Aguas solamente ó á ésta y á la de Gobernación, entendiéndose que los señores que dijieran sí lo harían en el sentido de que pase únicamente á la primera y los que expresaran no estimarían que debían entender las dos.

Dijeron sí los Sres. Cañellas, Nel-lo, Sabaté, Yxart, Rossell, Vallhonrat y Panasachs, y que no los Sres. Cuchi (M.), Virgili, Juval, Vidal, Cuchi (R.), Llauredó, Masdén, Chulvi, Teixidó y el presidente.

Expresando, incontinenti, el señor Pallarés que por diez votos contra siete se acordaba pasara la mencionada instancia á informe de las Comisiones de Gobernación, Aguas y Hacienda.

Á propuesta del señor presidente se acordó quedara sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes, á fin de que puedan enterarse de él los señores concejales.

Ultimamente fué también aprobado el dictamen de la Comisión de Ensanche, que abraza los siguientes extremos:

1.º Conceder una prórroga hasta el día 15 de noviembre próximo á D. José Mendoza para terminar diferentes pasos adquiridos que por cuenta del Ayuntamiento construye en algunas calles de la zona de Ensanche.

2.º Prorrogar, idénticamente, hasta el 15 de noviembre el plazo para que el contratista D. Miguel Garriga tape la zanja abierta en la calle de Cañellas y deje bien afirmado el piso de la indicada calle, y hasta 31 de diciembre el en que deberá, el referido contratista, tener colocados las cintas y bordillos en la misma calle, y

3.º El que terminadas, en la repetida calle de Cañellas, las obras que se acaban de mencionar, se proceda á la plantación de arbolado, disponiendo que el señor Arquitecto estudie y formule el oportuno presupuesto.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cuchi (M.) propone verbalmente al Cabildo municipal el que, toda vez que por falta de tiempo material, no pudo la Comisión de Gobernación presentar el oportuno dictamen al objeto de adquirir capotes para la guardia municipal, se faculte al señor alcalde para que, por administración, adquiere el paño necesario y cuide de la confección de dichas prendas de uniforme y de este modo puedan obtenerse en el más breve plazo posible.

El Sr. Cañellas dice que se opone á la proposición formulada por el señor Cuchi (M.) porque de admitirse se faltaría abiertamente al reglamento, puesto que no pueden hacerse ninguna clase de proposiciones verbales sino que éstas sean como incidencias de un dictamen.

El Sr. Pallarés, en vista de la oposición del Sr. Cañellas, expone atinadas consideraciones sobre las circunstancias que han obligado al Sr. Cuchi (M.) á formular la proposición, insistiendo el Sr. Cañellas en sus manifestaciones por considerarla ilegal.

En vista de la actitud del Sr. Cañellas el señor presidente pide al Sr. Cuchi (M.) retire su proposición; accediendo á ello dicho señor.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro señor concejal, se levantó la sesión.

Ayer no se repartió en esta ciudad el correo de Madrid.

En esta Universidad pontificia recibió ayer el grado de licenciado en la facultad de Sagrada Teología el presbítero Rdo. D. Ramón Guin y Sabaté, procedente de la diócesis de Lérida.

Han sido denunciados por la Guardia civil de Montblanch, dos sujetos que cazaban sin la correspondiente licencia.

Asimismo fueron sorprendidos cazando furtivamente en la partida la Plana, del término de Vilòs, ocho vecinos de Reus.

Ayer no pudo celebrar la sesión anunciada la Junta provincial de Instrucción pública.

Encuétrase enferma de alguna gravedad la virtuosa esposa de nuestro apreciable amigo D. León Ferrer.

Ayer le fué administrado el Santo Viático, viéndose el acto sumamente concurrido.

Deseamos que el Señor haya confortado a la enferma.

S. E. I. el señor Arzobispo firmó ayer los siguientes nombramientos: de coadjutores de Catlar a favor de D. José Garriga Ferrer, de La Riba a favor de D. Tomás March Clivillés y de Rourell a favor de D. José Garravé Cendra.

Hablando del libro «Clichés», escribe *Lo Somatent*:

«L'obra està presentada al públic per nostre amic i company de causal director del *Diario de Tarragona* D. Joan Ruiz y Porta.»

«El director del *Diario de Tarragona*, company de causa de *Lo Somatent*!

Pero, ¿es que ha ingresado al catalanismo el Sr. marqués de Marianao?

Se ha organizado una Lotería Naval cuyos productos se destinan a la reconstrucción de nuestra liliputiense escuadra.

El plan, aunque a primera vista no parezca muy moralizador el apelar al juego para que poseamos algunos barcos, no nos parece descabellado del todo.

Así como así, las cosas de Marina de nuestra nación no han resultado hasta el presente más que una rifada.

Para el próximo domingo, se prepara en el «Centro de Lectura» de Reus, una velada neorológica en honor al malogrado vate Jacinto Verdaguer.

Ha quedado terminada la huelga de oficiales semoleros de la vecina ciudad, los cuales, en lo sucesivo, percibirán sus haberes por jornales a razón de 15 y 17 reales diarios, y no por semanal.

En el arreglo ha intervenido la comisión de Reformas sociales.

El corresponsal que en Tortosa tiene el *Diario Catalán*, escribe a este estimado colega tratando de la proyectada supresión de diócesis:

«Gracias a Dios, en este importantísimo asunto para Tortosa, hay completa unidad de miras y deseos; y toda la prensa local, incluso el periódico republicano de Alvarez-Canalejas, viene protestando varonilmente contra los despropósitos del Gobierno; distinguiéndose por sus valientes escritos *La Libertad*, semanario carlista, y *Los Debates*, diario de la fracción del señor duque de Tetuán.

Tortosa, pues, se defenderá hasta el heroísmo. Acudirá al Vaticano y a Madrid; hará ruidosas manifestaciones públicas; cerrará en un día todos sus establecimientos; se reunirá todo el pueblo en mitin, y... Tortosa no consentirá la supresión de su obispado.»

Como en Tarragona...

Verdad es que no tienen los tortosinos un diario tan sesudo, grave y circunspecto como el órgano del marqués de Marianao en esta ciudad, que conteste a sus patrióticas iniciativas con recomendaciones de calma y prudencia.

La maestra de Prades, doña María Alverá, debe remitir su título administrativo a la Junta de Instrucción pública de Barcelona para diligenciarlo en virtud de haber sido nombrada, fuera de concurso, para la escuela de San Cugat del Vallés.

Ha visitado al gobernador de Barcelona el alcalde de Mataró, y le ha manifestado que hay en la actualidad corrientes de concordia entre patronos y obreros de aquella ciudad para llegar a un arreglo en la cuestión que hace tiempo sostienen ambos elementos.

El señor delegado de Hacienda ha dirigido una circular a los alcaldes de esta provincia excitando su celo, para que ingresen los descubiertos por débitos de consumos.

Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que le aqueja el diputado por esta circunscripción don Juan Cañellas. Deseamos sinceramente su total restablecimiento.

Cortamos de un colega de Tortosa: «Muy en breve visitará nuestra comarca, con el fin de estudiar el trazado del canal de la izquierda del Ebro, una comisión de ingenieros franceses.

Dichos estudios, se verificarán por encargo de una importante casa de crédito de París, que como ya dijimos hace

algún tiempo, tiene el propósito de tomar parte en la subasta de las obras para la construcción del canal.

Deseamos que la expresada Comisión informe favorablemente sus estudios para la ejecución de la obra, y que sea pronto un hecho lo que hace tantos años viene siendo un proyecto, el cual es la esperanza del país, como sería de llevarse a cabo de grandes resultados positivos, para nuestros agricultores.»

Dicen de Vilella—Lérida—que los cuatro abogados de aquel partido judicial se han dado de baja en el ejercicio de su profesión y que los procuradores causídicos han hecho causa común con los abogados.

El juez de instrucción ha ordenado que sigan las diligencias judiciales contra dichos abogados.

Témese que se produzca un conflicto, pues el Ayuntamiento y las demás autoridades locales protestan contra las disposiciones del juez.

Dícese que los letrados recurrirán ante el ministro.

Casi al mismo tiempo que *La Renaixensa* afirmaba que el catalanismo no está reunido con la forma republicana, los diputados provinciales de San Sebastián que defienden la república votaban como un solo hombre contra la proposición de pedir a don Alfonso XIII el restablecimiento de las libertades regionales que fueron arrebatadas violentamente a las provincias vascas.

Pa que vea *La Renaixensa*.

Uno de los números del programa de las próximas fiestas de Villanueva y Geltrú consistirá en la solemne entrega de la Casa de Santa Teresa al Ayuntamiento, mediante la correspondiente escritura.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Haciéndose eco Instituto mala impresión producida en propietarios agrícolas el proyectado reglamento del cuerpo secretarios Ayuntamientos. ruega V. E. amplie plazo para presentar observaciones al mismo hasta que las Cortes hayan aprobado reforma ley municipal que V. E. tiene anunciada. Instituto prepara razonada exposición a V. E. en apoyo petición antecede.»

Leemos en un colega barcelonés:

El diputado a Cortes Sr. Rusiñol manifestó anoche que estaba desprovisto de todo fundamento, el rumor de que se gestionaba la alianza de los elementos regionalistas con el partido de la Unión Nacional.

En apoyo de su aserto enseñaba el señor Rusiñol una carta del Sr. Paraíso recibida anteanoche en la cual afirmaba dicho señor de una manera terminante, que de sus labios no había salido ni una palabra que pudiera dar margen a la propalación de los aludidos rumores.

Rogamos al Sr. Administrador de correos de esta ciudad llame la atención del peatón de Millá, pues parece que no cuida de recoger ó distribuir diariamente la correspondencia, ya que, según nos escribe un apreciable suscriptor de aquel pueblo, son muchos los días en que no recibe el diario, entregándosele en cambio en ocasiones tres y más números a la vez, lo cual maldita la gracia que ha de hacer a nuestro abonado y a nosotros.

Dicen de La Bisbal que a consecuencia de una denuncia formulada por el cabo de la Guardia civil de Bagur, se instruyen diligencias criminales sobre la celebración de un mitin catalanista en la última de dichas poblaciones, y en el cual, según el denunciante, los oradores señores Pujolá, Salvatella, Linares y otros atacaron a las instituciones.

El día 20 del actual darán principio las maniobras militares en esta región, las cuales terminarán el 24, habiéndose dispuesto tomen parte en ellas cuatro batallones de la guarnición de Barcelona, dos regimientos de caballería exceptuando el destacado por escuadrones; dos baterías de artillería, dos compañías de ingenieros y el personal auxiliar necesario.

El gobernador militar de dicha plaza con cuatro batallones de la guarnición, brigada de cazadores de caballería una batería y una compañía de ingenieros, tendrá por objeto marchar sobre esta ciudad.

El comandante general de esta plaza, con dos batallones, dos regimientos de la brigada de dragones, un batallón de montaña y una compañía de ingenieros, noticioso del objeto del comandante general de Barcelona, adelantará sus fuerzas para impedirlo.

Como dotación de municiones llevarán 20 cartuchos los infantes, 10 los ingenieros y 10 disparos por pieza.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncio del Gobierno civil publicándose un estado en el que se señalan las cantidades que habrán de satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos del distrito de Valls para el próximo ejercicio de 1903 a fin de atender al pago de las obligaciones de la cárcel del mismo.

Idem de la Administración de Contribuciones por el que se declara, además de la responsabilidad del Ayuntamiento de Plá de Cabra al pago de las cantidades devengadas y no satisfechas, la de los concejales, de acuerdo con los preceptos legales, por no haber remitido el reparto de consumos para cubrir el cupo de 1901.

Idem de la misma dependencia recordando a los Ayuntamientos el inmediato cumplimiento de lo que dispone el artículo 260 del reglamento de 11 de octubre de 1898 y el Real decreto de 4 de enero de 1900, sobre la forma de hacer efectivo el cupo de consumos del próximo año 1903.

La Administración de rentas arrendadas notifica, por medio de anuncios, al Ayuntamiento de Altafulla que en virtud de dos expedientes de defraudación instruidos contra el mismo el suprimido Tribunal gubernativo acordó condenarle al pago del reintegro de 33'60 pesetas por uno de ellos y 183'85 por el otro.

La Comandancia de Carabineros hace saber a las personas que posean caballos en las condiciones que expone y deseen vender uno, se sirvan presentarlo el día 22 del actual a las once de la mañana en la Casa cuartel de dicha Comandancia.

Las Alcaldías de Roquetas, Ulldecona, Músara, Forés, Arbós, Pauls y La Gallera publican anuncios referentes a varios servicios municipales.

Cédula de citación del juez municipal de Tortosa dirigida a Joaquín Salayet Ronda.

Nacionales y Extranjeras

Un industrial del Norte América ha llegado al colmo de la falsificación fabricando huevos por el siguiente procedimiento:

La albumina la imita por medio del azufre, de carbón y de una mezcla grasa que liga con mucilago. La yema la hace con sangre, fosfato de cal con magnesia, muriato de amoniaco, ácidos ólico y margánico, todo colorado con cromo.

Los huevos se moldean en un molde de tierra de pipa con yeso, carbonato de cal y óxido de hierro.

Cuando no está endurecido el huevo todavía, por un pequeño orificio practicado en uno de los extremos, se introduce la clara y luego la yema que se cubre con una pequeña cantidad de pseudo-albumina. El orificio se tapa con cemento.

Y la mercancía queda en condiciones de ser confundida con el producto natural.

Se han presentado en el Gobierno civil de Madrid diez marineros del «Lurak Bats», que naufragó en aguas de Tarifa.

Su situación es muy triste, por contar con muy pocos recursos.

Para complacer los deseos de estos desgraciados se ha telegrafado al consignatario del barco en Bilbao, para que costee los gastos de los naufragos hasta aquella ciudad.

El gobernador, por su parte, los socorre dándoles de comer y cenar hasta el día de su partida.

Las sociedades de recreo industriales y agrícolas de Tudela han elevado al ministro de Gracia y Justicia una protesta contra el fallo dictado en la causa por el crimen de Rivaferreda, en que fué asesinado el sacerdote D. Juan Sanz.

Entienden dichas sociedades que el fallo resulta harto benigno para el autor del crimen.

Estas sociedades dejan la acción popular a la iniciativa del pueblo de Pamplona.

La sociedad protectora de animales de la capital de Rusia ha concebido un proyecto muy original; se trata de la creación de una liga de niños, cuyo fin es el propagar entre la gente menuda, los sentimientos de bondad y simpatía, hacia los pájaros y animales domésticos.

Los niños que se hacen inscribir como miembros de esta institución se obligan por escrito a no hacer mal a los animales.

Serán admitidos hasta la edad de 16 años, y a las niñas hasta 15 sin pagar nada.

Los jóvenes asociados, deben, entre otras cosas, prometer no pegarse, por ningún motivo con sus camaradas; no ser chismosos, y no ofender jamás a los débiles ni a los desgraciados.

Tendrán cada uno su insignia, y los que faltaren a su promesa pierden el derecho de llevar el distintivo de la liga.

En dos grandes almacenes de Munich la policía se ha apoderado de varios cientos de muñecas de madera que estaban pintadas con colores venenosos.

En efecto, realizado el examen químico se vió que todas las materias colorantes empleadas por los industriales, contenían plomo; y por lo tanto peligrosa a la salud y hasta la vida de los niños.

La policía ha creído oportuno dar las consiguientes órdenes para que estos juguetes sean destruidos.

Comunican de Nueva York que los revolucionarios colombianos han sido derrotados por las tropas del Gobierno en San Juan de la Ciénaga.

El general Uribe, que mandaba las fuerzas revolucionarias, tuvo que abandonar—según esta versión—la posición estratégica que ocupaba cerca de Tenerife y buscar amparo en las montañas.

Asegúrase que está restablecido el libre tránsito en todo el río Magdalena.

Se han librado una serie de sangrientas acciones, que han terminado con la derrota completa de las tropas de Castro.

Han resultado de esos combates 112 muertos y muchísimos heridos.

Las fuerzas revolucionarias volvieron sobre Caracas, que está ya cercada.

Noticias del Ferrol dan cuenta que el regresar el crucero «Victoria», entró en la ría de Arosa para hacer ejercicios de desembarque.

Al saltar a tierra la campaña de desembarque se encontró con otra compañía del «Cardenal Cisneros», escondida en los accidentes del terreno, que rompió el fuego, y como los que desembarcaron ignoraban el simulacro, hubo confusión, hasta que al enterarse de lo ocurrido continuaron los ejercicios, que fueron brillantísimos.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

Lo ha abierto el Centro de Lectura de la vecina ciudad de Reus sobre las siguientes

BASES

1.º El Concurso se dividirá en dos grupos: Nacional para todos los aficionados y profesionales españoles ó residentes en la Península ó bien que aún residiendo en el extranjero acrediten en su día la nacionalidad española, y local para todos los aficionados de Reus, con exclusión de los profesionales.

2.º Los TEMAS designados para el PRIMER GRUPO son los siguientes:

- 1.º Figura y Composición.
- 2.º Paisaje, Marina, Monumentos, etc., etc.
- 3.º Asunto humorístico.
- 4.º Diapositivas para proyecciones.
- 5.º Verascopos.
- 6.º Ampliaciones.

Para el SEGUNDO GRUPO no se señala TEMA determinado, quedando éste LIBRE siempre que las fotografías presentadas reproduzcan cualquier vista, monumento, edificio, paisaje, grupo, tipo, escena, etc., de Reus ó de sus alrededores, ajustándose en lo demás a las bases generales del Concurso.

3.º Se concederá un GRAN PREMIO DE HONOR con su correspondiente DIPLOMA a la mejor fotografía que se presente, sea cualquiera el tema elegido de los señalados, sin que pueda entonces optar a los premios del tema ó grupo en que concurre. La SECCIÓN ARTÍSTICA publicará oportunamente el número de premios para cada tema, así como los extraordinarios si los hubiera. Asimismo se concederán ACCÉSITS a las fotografías no premiadas que el Jurado que se nombre juzgue dignas de tal distinción.

4.º Queda indeterminado el número de fotografías que podrá remitir un mismo concurrente, como también el procedimiento para obtenerlas.

5.º Se admitirán fotografías para los temas 1.º, 2.º y 3.º desde el tamaño 6 1/2 X 9 al de 18 X 24 ambos inclusive, para los temas 4.º y 5.º las de tamaños ordinarios y para el 6.º libre.

6.º Las pruebas sobre papel se enviarán pegadas en una cartulina, anotándose en la parte inferior de la mis-

ma el título y lema con que se distingue cada trabajo y en las diapositivas se estampará en una estrecha tira de papel pegada en uno de sus lados. A cada envío se acompañará un pliego cerrado en cuyo exterior llevará anotado el lema igual al de la fotografía y tema a que se presenta, y en el interior el nombre, apellidos y residencia del autor.

NOTA. Se suplica en lo posible a los Sres. concurrentes que, a fin de facilitar la misión del Jurado, en el reverso de cada fotografía y en las diapositivas por separado, anoten las condiciones en que se ha obtenido la negativa y prueba positiva, como son hora, objetivo, diafragma, aparato fotográfico, placa, revelador, papel, etc.

7.º Un Jurado de admisión compuesto de Sres. de la SECCIÓN ARTÍSTICA rechazará toda fotografía que no se ajuste en absoluto a lo preceptuado en las presentes bases, siendo postestativo en dicho Jurado rechazar aquellas fotografías que, aun ajustándose a esas condiciones entienda que no deben figurar en el Certamen por ser su ejecución excesivamente defectuosa.

8.º Las fotografías en pliegos cerrados deberán remitirse ó entregarse en la Secretaría de la SECCIÓN ARTÍSTICA dentro un plazo improrrogable que terminará el día 31 de diciembre del corriente año.

9.º El Jurado calificador se compondrá de personas de reconocida competencia cuyos nombres se publicarán oportunamente.

10. Las fotografías premiadas quedarán de propiedad de la SECCIÓN ARTÍSTICA con el consiguiente derecho de reproducirlas por cuantos medios estime oportunos, siempre, empero, por los mejores procedimientos conocidos.

11. Las fotografías no premiadas serán devueltas a sus autores, acreditando éstos previamente su pertenencia.

12. El Jurado tendrá la facultad de declarar desiertos los premios que a su juicio no deban adjudicarse por no presentarse a ellos fotografías que reúnan suficiente mérito para ser laureadas.

13. Las fotografías admitidas serán expuestas públicamente en el salón de actos del CENTRO DE LECTURA inaugurándose su Exposición dentro el mes de Enero de 1903.

14. Tan luego como el Jurado calificador haya emitido su fallo, que será inapelable debiendo conformarse con él los concurrentes al Certamen, la SECCIÓN ARTÍSTICA, de acuerdo con la Junta Directiva del CENTRO DE LECTURA, señalará el día en que tendrá lugar la repartición de los premios a los autores premiados.

Reus 10 de Octubre de 1902.—Por la SECCIÓN ARTÍSTICA, *El presidente*, Narciso de la Hoz; *El Secretario*, Pedro A. Savé.

NOTA.—Cualquier duda que se originara respecto a la interpretación de las anteriores bases, será atendida y resuelta por el Presidente de la SECCIÓN ARTÍSTICA, al que podrán dirigirse los interesados.

CURIOSIDADES

La rabia

Esta terrible enfermedad no es, desgraciadamente, patrimonio de la raza canina, pues todos los animales domésticos pueden padecerla, presentándose en cada especie con caracteres diferentes.

En el gato, por ejemplo, desaparece toda señal de domesticidad.

Los maullidos son espantosos; el animal salta en todas las direcciones y se agarra a todo lo que se mueve.

Afortunadamente, la parálisis mata rápidamente al gato rabioso. La rabia del caballo es bastante rara, sólo se produce por la mordedura de algún animal rabioso.

Empieza la enfermedad en el caballo por un estado de enervamiento.

Se le ve escarbar en el suelo y rascarse en la pared; su marcha es irregular; su relincho ronco, y la deglución de los alimentos se le hace imposible. Poco a poco el animal se hace más impresionable é intenta morder.

La muerte ocurre, como en los otros animales, por parálisis.

En el buey, la rabia es agresiva; intenta morder y precipitarse sobre las personas.

La presencia de una gallina basta para provocar accesos furiosos en este animal. También en este caso sobreviene la muerte por parálisis.

También el cerdo, aunque sean raros los casos, puede contraer la rabia.

Quando la padece se hace agresivo y se arroja sobre el hombre y los animales, pero no intenta morder.

En los carneros se observan los mismos síntomas que en la raza bovina: se hace agresivo e intenta morder.

Edicto imperial.

El Eco de China publica un edicto imperial ordenando la decapitación de un capitán de fragata chino por negligencia en el cumplimiento de su obligación.

Dice así: Ting-Tchen-Tao nos ha presentado una memoria para exponernos que el jefe de un campamento deja á sus soldados perjudicar al pueblo, rogándonos que lo degrademos, etc.

Quando Ou-Tien-Sieou, capitán de fragata del «Koang-Si» y jefe del campamento se puso al frente de las tropas para dispersar á los bandidos de la prefectura de Long-Ngan, sus tropas dispararon sus fusiles y mataron á seis voluntarios.

Además aprovecharon audazmente esta ocasión para saquear las aldeas y herir y matar á numerosos habitantes.

Verdaderamente el referido capitán no ha sabido mandar severamente sus tropas.

Tiene el corazón duro y ha procedido contra justicia. Esto es muy detestable.

La degradación no es bastante para estos crímenes.

Que Ou-Tien Sieou sea inmediatamente decapitado.

Es preciso apoderarse de los otros oficiales y soldados que han desolado al país y castigarlos severamente.

De esta manera las leyes militares serán observadas y los otros oficiales se pondrán en guardia. Cúmplase.

Iglesia de coral

Una iglesia construida con coral parece que sería un cuento de hadas, y sin embargo, existe. Se encuentra en la isla de Mahé, la principal de las islas Seychelles, en el Océano Indico, donde muchos creen que existió el Paraíso terrenal. Forman un archipiélago de 114 islas y está situado próximamente á 600 kilómetros de Zanzibar.

La isla Mahé ocupa el centro del grupo. Todas estas islas están sobre coral, las playas, de arena calcares, están rodeadas de arrecifes de coral, de matices y formas variadas, y que constituyen una especie de muralla alrededor de las islas.

Las casas, dominadas por la iglesia, están construidas con coral que se corta en bloques macizos y brillantes como mármol rosa. La torre elevada y almenada, se destaca del follaje de las gigantes palmeras que crecen á más de 100 pies sombreando la iglesia de coral.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

Nacimientos.—Adolfo Trezano Pellicer.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Antonio Escoda Montserrat con Josefá Montserrat Domingo.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.
Jefe de día, señor teniente coronel de Luchana; D. Ricardo Nouvilas.
Hospital y provisiones, 6.º capitán de Luchana.
Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día; primera zona Almansa, segunda Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El capitán sargento mayor, *Isidoro Domínguez*.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Llegadas del día de ayer
De Bilbao, v. Cabo Tortosa, de 997 ts, capitán M. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas

Para Liverpool y esc., v. Velarde, con carga general.
Para Marsella y esc., v. Cabo Tortosa, con id.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

4 por 100 interior contado.....	73'65
4 por 100 ídem fin de mes.....	73'80
5 por 100 amortizable.....	94'75
Aduanas.....	00'00
Banco de España.....	488'50
Tabacalera.....	410'00
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambios de París.....	30'90
Ídem de Londres.....	00'00
4 por 100 exterior.....	88'60

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días fecha.....	d.	32'50
» 8 y 8 días vista.....	p.	
» 4 3 días vista.....	p.	00'00
» 4 la vista.....	p.	00'00
» cheque.....	p.	33'08
París á 90 días fecha.....	p.	
» 3 días vista.....	p.	00'00
» cheques.....	p.	34'20
» 4 la vista.....	p.	
Berlin, cheque.....	p.	1'61

Bolsa de Barcelona

Efectos públicos

Interior fin de mes.....	04'00	73'80	73'85
Cap. prov. Amort. cont. fin mes.....	05'00	00'00	00'00
Empréstito municipal.....	06'00	94'85	94'90

Acciones

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Catalana Gral de Crédito.....	61'50	62'00
de Crédito Mercantil.....	00'00	60'00
Ferrocarril Orensés.....	30'90	31'00
» Norte.....	62'40	62'50
» M. Z. y Alicante.....	98'40	98'50

Obligaciones

Ferrocarril Norte Segovia.....	5	104'00
» id. Almansa.....	5	104'00
» S. J. Abadesas.....	3	76'50
» T. B. Francia.....	4'50	100'75
» T. B. Francia.....	2'25	58'65
» M. Z. Alicante.....	4'50	99'60
M. á Z. y A. Ser. A. Valladolid á Ariza.....		102'75
Madrid-Barcel. (Directos).....	2'25	00'00
Ferrocarril M. á B. R. Roda.....	2'25	57'50
Tarr. Bar. F. (no hipotec.).....	4'25	
Grao Val. Alm. (no adher.).....	3'00	57'00
Ferrocarril Alm. adheridas.....	3'00	74'50
Orensés.....	3'00	50'25

ÚLTIMA INFORMACIÓN

Servicio especial de LA CRUZ

«El Globo»

Madrid 14, 11'20 m.

Inserta este periódico unas declaraciones de Pablo Iglesias.

Ha dicho éste que ofrece dos aspectos el problema social.

De una parte, los socialistas producen un movimiento obrero que tiende al logro de justas aspiraciones, sin violencias ni grandes trastornos.

De otra parte, el anarquismo labora activamente y, sobre todo, en Andalucía, campo excelente para el cultivo de su propaganda.

Hablando acerca de la ley municipal proyectada por el ministro de la Gobernación, ha manifestado que sería aprobada por los socialistas si se organizaran las elecciones de concejales sobre la base del sufragio solo ó combinado con la elección por gremios.

Por último, ha dicho Pablo Iglesias: «Es absurdo que pueda yo ser legislador y no administrador de intereses del Municipio que conozco, allá donde vivo.»

Tranquilidad en La Línea

11'30 m.

Un despacho de La Línea dice que el general Obregón regresó de Algeciras y que la tranquilidad continúa en la primera de las citadas poblaciones.

De Archena

11'50 m.

Según comunican han ido á Archena la Teresa Claramunt y Bonafulla. Se ha celebrado un mitin, causando poco efecto los discursos de los dos citados elementos libertarios.

La «Gaceta»

12'20 t.

La Gaceta publica lo siguiente: Real orden en que se declara, por virtud de una instancia de varios fabricantes de tejidos, cretonas dobles prensadas, lanas dobles y otros, que se comprendan dichos productos para el adeudo de las aduanas en la partida 302 del arancel vigente, siempre que se justifique su empleo.

Otra Real orden en que se anuncia la vacante de la cátedra de lengua y literatura castellanas del Instituto de Reus y la de Matemáticas del de Lérida, las cuales deben proveerse por traslado.

Habla Silvela (D. Eugenio)

12'30 t.

De Badajoz comunican que el señor Silvela (D. Eugenio) en la reunión política que celebraron sus amigos de aquella ciudad, anunció un próximo cambio de política y atacó duramente al actual Gobierno.

Muertos en una mina

12'52 t.

En un despacho de Jaén se asegura que fueron seis los obreros que murieron por consecuencia de la catástrofe ocurrida en la mina llamada del «Lobo».

Pedrea.—Destrozos

2'16 t.

Ha sido apedreada la estación de Villasequilla—según dicen desde Toledo—durante tres noches consecutivas. A causa de las pedreas quedaron ro-

tos el reloj de dicha estación, varios faroles y muchos cristales.

La mujer de un guarda-agujas fué herida.

No han sido detenidos los autores de tales hechos.

Los republicanos de Gijón

2'42 t.

Dicen de Gijón que los republicanos en una reunión celebrada ayer, acordaron invitar á Lerroux, Blasco y Soriano para hacer en Noviembre una campaña de propaganda.

Traineras apresadas

2'42 t.

Telegrafían de Vigo que cuatro traineras fueron apresadas por el cañonero «Molins».

Varios patronos ingresaron en la cárcel por haber desobedecido la orden de que se presentasen en la Comandancia de Marina.

La pesca de aquellas embarcaciones fue repartida entre varios asilos.

Choque en la vía férrea

2'44 t.

Un despacho de San Sebastián trae noticias allí recibidas de Irún, y que son como siguen:

El Sudexpreso de Hendaya alcanzó, al llegar á la estación de San Juan de Luz, al expreso, chocando con él tan violentamente, que destrozó el furgón de cola y un coche de primera clase.

Tres viajeros que iban en dicho coche resultaron milagrosamente ilesos.

El sudexpreso continuó la marcha hacia París una vez que se retiró el material averiado.

Dícese que, á haber ocurrido el choque momentos antes, cuando había en el expreso más vagones, hubiese ocurrido una gran catástrofe.

De gobernadores

3'15 t.

El gobernador de Granada, señor Bahamonde, ha conferenciado con el señor Moret.

Se confirma que está firmada ya la anunciada combinación de gobernadores.

Parece que el señor Bahamonde no será trasladado al Gobierno civil de Valencia, ni tampoco el señor López Ballesteros, á quien se indicaba como candidato seguro á dicho puesto.

Se guarda rigurosísima reserva en los centros oficiales acerca de quién sea la persona nombrada para el Gobierno civil de Valencia.

Cátedras

3'15 t.

La Gaceta publica las Reales órdenes anunciando que van á proveerse, por traslación, la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Reus, y la de Matemáticas de Lérida.

El «affidavit»

3'30 t.

El ministro de Hacienda ha terminado la redacción del proyecto de ley suprimiendo el *affidavit*, que será uno de los primeros que se presenten á las Cortes cuando éstas reanuden sus sesiones.

La cuestión del pimentón

3'40 t.

La Cámara de Comercio de Orán ha elevado una exposición al ministro de Estado pidiendo que se procure poner pronto término á la cuestión de las mezclas del pimentón con el aceite, que causa graves perjuicios al comercio de aquella ciudad donde dicho artículo es de mucho consumo.

Opina dicha Cámara que deben permitirse las mezclas, siempre que el aceite que se emplee sea legítimo de olivas.

Lo que dice Sagasta

3'50 t.

El Sr. Sagasta ha dicho que no hay nada resuelto acerca del proyecto de viaje del rey á Valladolid.

Ha dicho también que nada se ha tratado acerca del propósito que sostenía el Sr. Romero Robledo de que el rey leyera un mensaje á las Cortes.

Firma de Guerra

4 t.

Hoy ha despachado con D. Alfonso el ministro de la Guerra, poniendo á su firma las siguientes disposiciones:

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar á los generales de brigada de la escala de reserva D. Federico Martínez Aransana, D. Leopoldo San Martín, D. Juan Salvá D. Dámaso Lizaso y D. Ernesto Ollero.

Confiriendo mandos de Comandancias á varios jefes de la Guardia civil, entre los que figuran los siguientes tenientes coroneles: D. Dionisio Muñoz, á la de Toledo; D. Manuel Jiménez, á la de Gerona; D. José Serra, á la de Huesca; D. Juan Díaz á la de Coruña y D. Carlos Ribellas, á la de Teruel.

Confiriendo al teniente coronel de carabineros D. Alberto Rute, el mando de la Comandancia de Huesca.

Destinando al teniente coronel del mismo cuerpo citado, D. Rodolfo Gipini, á Barcelona; y al comandante D. Manuel Ubeda, á Tarragona.

Destinando á los siguientes coroneles de infantería; D. Federico Aldea, á mandar el regimiento de San Marcial; D. Manuel Messía, á la zona de Gijón; D. Sixto Sánchez, á la zona de reserva de Alicante, y D. José García, á la zona de reserva Gijón.

Destinando al coronel de artillería D. Francisco Sterlin, al Parque de San Sebastián, y al teniente coronel de la misma arma, D. Joaquín Santamaría, al Parque de Bilbao.

Información

4'15 t.

El ministro de Agricultura ha designado al alto funcionario de su departamento Sr. Aguilar para que, con el ingeniero-jefe de minas de Jaen, abra una información acerca del siniestro ocurrido en la mina «Lobo» de aquella provincia.

De enseñanza

4'20 t.

El viernes se pondrá á la firma de D. Alfonso el decreto autorizando al conde de Romanones para presentar á las Cortes el proyecto de bases para la codificación de la legislación referente á enseñanza.

El Sr. Capriles

4'30 t.

Ha conferenciado con el Sr. Moret y con el subsecretario de Gobernación, el exgobernador de Valencia señor Capriles, explicandoles los motivos de su dimisión.

«El Correo Español»

5'28 t.

Publica en lugar preferente un expresivo telegrama dirigido por el duque de Madrid al señor Barrio y Mier.

Además inserta un artículo comentando la actitud de protesta de los elementos todos del catolicismo contra los propósitos de suprimir algunas diócesis.

Bolsín

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 73'77
Fin próximo, 00'00
Francos, 30'80
Libras, 32'88
Empréstito nuevo, 94'80

Asamblea de médicos

6'5 t.

Se ha verificado esta tarde en el Colegio de médicos la primera sesión de la asamblea de médicos titulares de España.

Elegida la mesa interina, la presidió el doctor Almarza, iniciador de la Asamblea.

Se acordó dar á dicha Mesa el carácter definitivo.

También se acordó nombrar presidente honorario al doctor Calleja, senador y presidente del Colegio de Médicos, quien desde luego ocupó la presidencia.

Se aprobaron las actas de los asistentes que ostentaban alguna delegación, admitiéndose luego como asambleístas á otros que sin tener representaciones lo eran por derecho propio como titulares.

Se dió cuenta de varias adhesiones y felicitaciones.

El doctor Calleja pronunció un discurso exponiendo los fines que la Asamblea se propone realizar.

Los temas que se discutirán son cuatro, aparte de los que se presenten por iniciativa particular.

Los citados temas son:

- 1.º Inamovilidad de los médicos de partido.
 - 2.º Relaciones de los médicos de partido con los tribunales de justicia.
 - 3.º Igualas.
 - 4.º Montepío facultativo.
- Se acordó que las sucesivas sesiones empiecen á las tres.

Los Vitalicios

10'27 n.

En los círculos políticos dase por seguro que antes que termine la presente semana se firmarán los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios que han de ocupar las vacantes hoy existentes.

Protesta

10'27 n.

Los elementos gamacistas de Valladolid han protestado de la conducta del gobernador de aquella provincia que pretende prescindir de los compromisarios electos para la próxima elección de Senadores.

Dos compadres

10'27 n.

El Sr. Romero Robledo ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo, disponiéndose que en ella ha pedido el batallador exministro noticias sobre el plan parlamentario que piensa desarrollar el Gobierno.

Sentenciado á muerte

11 n.

Sevilla.—La Audiencia de esta capital ha sentenciado á muerte á un vecino de Marchena que mató á su esposa, arrojándose después á la vía al paso de un tren.

El Serafin del Carmelo

11 n.

Avila.—Han terminado las funciones religiosas celebradas en esta ciudad en honor de Santa Teresa de Jesús.

A la procesión á que asiste el cuerpo de la mística doctora, ha asistido un inmenso gentío.

EXTRANJERO

Sublevación

Paris.—Telegrafían de Tánger que toda la cuenca del Cebú hallase en abierta rebelión.

La mayoría de familias europeas residentes en Fez han abandonado esta ciudad.

En Mequinez la intranquilidad es grande.

Bolsa de París, apertura

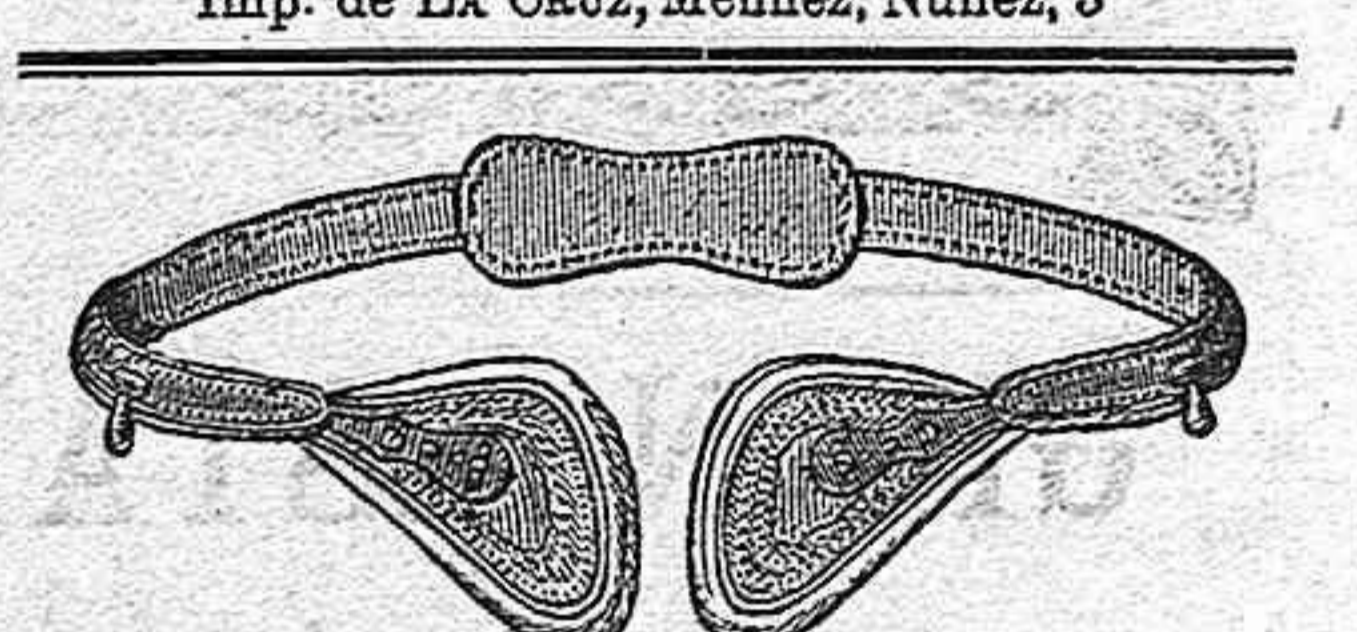
Paris.—3 por 100, 100'10.
Exterior español, 88'50.
Norte España, 227.
Zaragoza, 359.

Bolsa de París, Cierre

Paris.—3 por 100, 100'10.
Exterior español, 88'70.
Norte España, 227.
Zaragoza, 360.
Francos, 31'06.
Libras, 32'94.

MENCHETA.

Imp. de La Cruz, Méñez, Núñez, 5



IMPORTANTÍSIMO à los Herniados

(TRENCAIS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencais) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco, menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creyendo de estar herniados (trencais) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausules de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cantuche para la completa curación de los tiempos infantiles

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

PAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

¡Ojo, conservadores... no políticos!

¿Queréis conservar vuestro calzado de color y charol?
Usad la sin rival **Crema Tarraconense Cardona.**
¿Queréis conservar su brillantez siempre permanente?
Acudid á la sin rival **Crema Tarraconense Cardona.**
¿Queréis conservar el calzado nuevo y elegante?
Comprad la sin rival **Crema Tarraconense Cardona.**
Es por demás clase garantida por no cortar la piel del calzado.
Pídase en todas las principales droguerías y tiendas de calzado.

La reina del tocador Rhum Quina Chambeau. **CARDONA**
Para lavar y suavizar el cabello.—Aroma fino y duradero.—A 4 pesetas litro.
Agua florida Cardona, para hermoear y refrescar el cutis.
Centro de **especialidades fotográficas**, últimas novedades de aparatos y demás accesorios.
Se dan instrucciones y laboratorio á disposición de los clientes.
Depósito para la provincia de las inmejorables placas extra-rápidas Westencorp Wehner.

¡GRAN NOVEDAD!
Completo surtido de papel *Glacier* imitación á cristales de colores.
Tarragona.—Apodaca, 27, y Plaza Oíozaga, 9.— Tarragona

DROGUERÍA Y COMESTIBLES

DE **EUGENIO VIRGILI**
Tarragona. 9, Bajada Pescadería, 9. Tarragona
Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, gran surtido en el ramo de drogas, productos químicos, perfumería y objetos fotográficos.
Especialidad en comestibles finos del país y extranjeros.
CAFÉS TOSTADOS AL DÍA
legítimos de Moka, Puerto Rico y caracolillo
Depósito de carburo de calcio de superior calidad
Azufre florestella y sulfato de cobre inglés, garantidos
Todo á precios sumamente reducidos

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas á estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.

GRAN ESTABLECIMIENTO
de sastrería, camisería y corbatería
de **VICENTE BRELL**
Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona
Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.
Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.
Corbatas según los últimos modelos.
ELEGANCIA Y ECONOMÍA

FERROCARRILES

Trenes descendentes.
Salidas de Mora
5'41—6'03—7'51—12'21—18'59.
Llegadas á Reus
6'59—8'11—11'27—14'06—22'15.
Salidas de Reus para Barcelona
4'53—7'05—8'41—12'07—14'14—19'14.
Salidas de Reus por la parte de Zaragoza
32—13'35—15'36—19'57—21'44.
LINEA DIRECTOS
Trenes ascendentes.
Salidas de Barcelona
6'01—9'47—12'35—14'26—19'26.
Llegadas á Reus
11'30—13'05—17'32—19'11—21'38.

FUMADORES
Las personas de gusto preferen á todos los demás el papel de hilo puro, marca **EL NEGRO**, fabricado con pasta superior y sin mezcla de color azul para blanquearlo. Deja al tabaco todo su aroma y no daña el pecho ni irrita la garganta.
PEDIDO EN TODOS LOS ESTANCOS
Depósito único en España.
EDUARDO GAVARRO.—Santa Ana, 17, Reus

Lecitina de huevo
Agua de azahar triple
Levadura de cerveza
Farmacia del Centro, de **MANUEL FONT**
Rambla S. Juan 58.—Teléfono 48

Droguería y Ultramarinos

JAIME SANS

Tarragona * Plaza de la Fuente, 32, y Bajada de Misericordia, 2 * Tarragona
Completo surtido de productos químico-farmacéuticos, para abonos, industria y fotografía, azufres y sulfatos á precios económicos.
Carburo de calcio superior de la fábrica de Berga
Perfumería de las más acreditadas fábricas, tanto nacionales como extranjeras. Comestibles de todas clases, pastas para sopa, exquisito y variado surtido en galletas y embutidos de inmejorable calidad.
Conservas de todas clases, tanto de pescados como de hortalizas.
Vinos, champagne y licores de todas clases y marcas.
Especialidad en el tostado de cafés, almendras y avellanas
Rápido y prontitud en los pedidos.—Precios limitados

Centro escolar de 1.ª y 2.ª enseñanza

Bachillerato DE 1.ª enseñanza Comercio **MONTBLANCH** Magisterio
DIBUJO-SOLFEO—Sucursal del Seminario
Este centro, que cuenta con personal numeroso é idóneo para la realización de las enseñanzas á que se dedica, ofrece condiciones ventajosísimas á los internos.
Para más detalles dirigirse al Director

BENCINA DALMAU

Esta nueva esencia, de extraordinarias proporciones disolventes de la grasa, no tiene rival en ninguno de los preparados que hasta el día se han venido empleando para quitar las manchas, no sólo de la ropa, paños de billar, tapices, alhajas de todas clases, etcétera, etc., sino de terciopelos, sedas, sombreros de fieltro y en especial para los guantes. Su química composición hace que sea más volátil que el éter y que desaparezca la mancha instantáneamente sin perjudicar el color de la prenda y sin que deje el olor repugnante y desagradable de todos sus similares.
Venta Droguerías y Farmacias
POR MAYOR. Almacén de drogas y productos químicos farmacéuticos
M. Dalmáu Oliveres
Paseo de la Industria, Letra B
Barcelona

Emulsión Nadal

Es la mejor y más agradable
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrofulas, Raquitismo, Linfatismo; Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.
El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche
Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50 "